



ACTA 1144 de 18.08.2021

ACTA.- En Montevideo, el día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, siendo la hora 11:35, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa; asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:-----

PUNTO 1.- EE2021-67-001-000194- Ref.: aplicación de la R. de D. 1070/2003 y la R. de D. 327/2019 en la Unidad Zonal Las Piedras por parte de la Gerencia de la Red Nacional Postal, elevada para consideración de Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Gerencia de la Red Nacional Postal en uso de atribuciones delegadas por las normas mencionadas, respecto de las funcionarias Sras. Tamara Ortiz Arrizabalaga C.9.646 y María Fernanda Mercadal Castromán C.10.019. (R. de D.253/2021)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-000593- Ref.: proyecto de resolución en uso de potestades delegadas por la R. de D.1070/2003 y la R. de D. 327/2019 en Servicios Empresariales, elevada por para su consideración por Directorio. **Tomado conocimiento** y atento a que el informe de la Asesoría Jurídica identifica defectos formales en el procedimiento llevado a cabo, **se resuelve:** dejar sin efecto la medida sancionatoria aplicada por el Jefe del Departamento de Servicios Empresariales, Sr. Alejandro Eduardo Noble De León C. 10.253. (R. de D.254/2021)-----

PUNTO 3.- (R. de D. 255/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**



PUNTO 4.- EE2021-67-001-000608- Ref.: complemento del plan de emisiones de sellos y valores postales aprobado por la R. de D. 051/2021 el 18/2/21. **Se resuelve:** aprobar las emisiones conmemorativas al “Centenario del Nacimiento del Ac. Dr. Prof. Roberto Caldeyro Barcia” y a la “Expo Uruguay en Dubai” (setiembre – octubre 2021), incorporándolas al Plan Filatélico 2021 que fuera aprobado oportunamente. (R. de D.256/2021)-----

PUNTO 5.- EM2021-67-001-000161- Ref.: propuesta de adjudicación del llamado a Licitación Abreviada N° 2/2021, cuyo objeto es la “Contratación de servicio de traslado de personal de la Administración Nacional de Correos a la PLP (Pando)”. **Se resuelve:** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 2/2021, a la empresa GONZALO DARÍO SILVA ESTEBAN por ser la única oferta admisible, según el siguiente detalle: Ítem 1- Transporte con chofer en mini ómnibus: \$ 1.588 + IVA (10%) por servicio; Ítem 2.1- Transporte con chofer en ómnibus 40 pasajeros: \$ 4.200 + IVA (10%) por servicio, Ítem 2.2- Transporte con chofer en ómnibus 25 pasajeros: \$ 3.680 + IVA (10%) por servicio. (R. de D. 257/2021)-----

PUNTO 6.- EE2021-67-001-000551- Ref.: designación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en el llamado a Licitación Abreviada N° 5/2021, cuyo objeto es la “Adquisición de vestimenta de verano, para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 5/2021, a los funcionarios: Sr. Pablo Diego Ramos Álvarez C.10.129, por el Departamento de Proveeduría; Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575, por la División Asesoría Jurídica; Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 por la División Recursos Materiales y Suministros y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 258//2021)-----

PUNTO 7.- EE2021-67-001-000523- Ref.: petición formulada por el Sr. Javier María Scelzi González, referente al “Concurso abierto externo - coberturas de necesidad de personal en Correo Uruguayo para los perfiles Atención al Cliente, Cartero Motorizado, Distribución y Administrativo – Año 2018”. **Se resuelve:** notificar de los informes contenidos en el presente



expediente al Sr. Javier María Scelzi González, comunicándole que hasta el momento no se verificaron las condiciones estipuladas en el llamado, para su ingreso. (R. de D. 259/2021)-----
Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 15.00 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR